



Universidad Nacional de
Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1054/14
EXPEDIENTES N° 6.679/14
Salta, 9 de diciembre de 2014

VISTO: La Res. DECECO N° 995/14 mediante la cual se fija la fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de los alumnos Pablo Alfredo ESTEVEZ y Juan Manuel CASTRO RIOS, sobre el tema: **“EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES. ANALISIS ECONOMICO DE LOS ESTADOS CONTABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. DECECO N° 738/14, en su Artículo 3° desvincula al alumno Juan Manuel CASTRO RIOS, de la realización del Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **“EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES. ANALISIS ECONOMICO DE LOS ESTADOS CONTABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES”**.

Que en la Res. DECECO N° 995/14, se incluye por error involuntario, en el Artículo 1° al alumno Juan Manuel CASTRO RIOS, ya desvinculado de la realización del citado Seminario.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

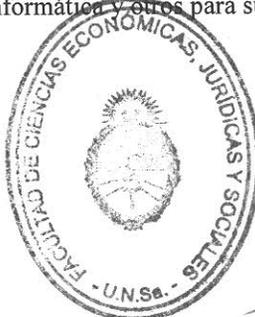
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE

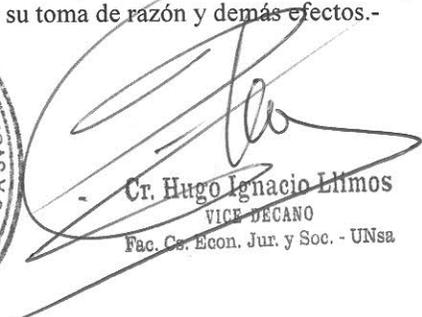
ARTÍCULO 1° - Tener por modificado el Artículo 1° de la Res. DECECO N° 995/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1° - Fijar el día 3 de diciembre de 2014 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES. ANALISIS ECONOMICO DE LOS ESTADOS CONTABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES.”, en el que será examinado el alumno Pablo Alfredo ESTEVEZ, L.U. N° 509.561, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° – Hágase saber a los alumnos antes mencionados, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros para su toma de razón y demás efectos.-
nv.am


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CILLOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa